



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA EAC/2012/01 DE PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-1261]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1261, formulada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a número de solicitudes presentadas a la convocatoria EAC/2012/01 de procedimiento para la evaluación y acreditación de competencias profesionales, publicada en el BOPCA n.º 172, de 01.10.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 26 de octubre de 2012

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO
DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Luis Carlos Albalá Bolado.

[8L/5300-1261]

"En relación con la pregunta con respuesta escrita N.º 1261, se informa que el número de solicitudes presentadas a la convocatoria efectuada por Resolución de 2 de julio de 2012, por la que se aprueba el procedimiento para la evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o de vías no formales de formación, de las cualificaciones profesionales de atención sociosanitaria a personas en el domicilio y de atención sociosanitaria a personas e instituciones sociales, han sido las siguientes:

- . Atención sociosanitaria a personas en el domicilio: 501.
- . Atención sociosanitaria a personas en instituciones sociales: 316.
- . Pendientes de subsanación relativa a cualificación solicitada: 21.
- . TOTAL: 838."